

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Calle 57 #44-22, Casa de Justicia



## ESTADO E-076

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2020, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-palmira/2020n1)

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CDNO	RADICACIÓN	OBJETO
EJECUTIVO	ANDRÉS FELIPE MENESES MENESES	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-10-2020.	1	76520418900120200032900.	Se libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-10-2020.	1	76520418900120200033100.	Se libra mandamiento de pago
EJECUTIVO	MARIA DORISHELY SOLER SARMIENTO	YURI ILVANOC BANDERAS Y OTRO	16-10-2020.	1	76520418900120180016600.	Se termina el proceso por pago total de la obligación
EJECUTIVO	JAIRO ALBERTO AMEZQUITA YOSHIOKA	MARDEN MOLINA CASTAÑEDA	16-10-2020.	1	76520418900120180020400.	Se designa curador ad litem
EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARLIEN CAICEDO MENDOZA	16-10-2020.	1	76520418900120180043000.	Se revoca poder
EJECUTIVO	ALVARO HERNÁN GÓMEZ RODRIGUEZ	CESAR AUGUSTO IDARRAGA Y OTRO	16-10-2020.	1	76520418900120180053300.	Se designa curador ad litem
EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HEISON LEAL	16-10-2020.	1	76520418900120190021100.	Se revoca poder
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	NORBEY EFREN GIRALDO DUQUE	16-10-2020.	1	76520418900120190035800.	Se designa curador ad litem
EJECUTIVO	JANETH ACOSTA FLOREZ	CAROLINA ANDREA MUÑOZ GARCÍA	16-10-2020.	1	76520418900120190055000.	Se termina el proceso por pago total de la obligación
VERBAL SUMARIO - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU AL	OSCAR LOZANO	LA PREVISORA Y OTROS	16-10-2020.	1	76520418900120190082900.	Se reconoce personería
VERBAL SUMARIO - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU AL	VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ CRUZ	KEVIN ANDRÉS LAGARREJO MARÍN Y OTROS	16-10-2020.	1	76520418900120200027700.	Se designa curador ad litem

SE FIJA HOY, DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) CONFORME ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020